



RESOLUCIÓN CS N° 093/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 ABR 2015

Expediente N° 14068/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. Raúl Valentín BOJARSKI al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura ELECTRÓNICA - Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de la FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 1147-14, solicita al Consejo Superior dar por finalizada la designación de dicho profesional, a partir del 1° de noviembre de 2014.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 059/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Ordinaria del 09 de abril de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Ing. Raúl Valentín BOJARSKI, L.E. 8.168.257, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura ELECTRÓNICA - Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. BOJARSKI los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería, Dirección General de Personal, Ing. Bojarski, Obra Social, UAI y Aseoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN NATA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa